

POR: THIRZA RUBALLO

ENTREVISTA

SALVADOR SAMAYOA

Hasta el año de 1999, El Salvador no tenía incluido en su formulación de políticas de seguridad ciudadana, el concepto de prevención social de la violencia. El Presidente Francisco Flores incluyó dentro de su administración la prevención y la participación ciudadana como ejes fundamentales en su nuevo modelo de seguridad, para lo cual delegó al Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) la creación de un primer embrión, en sectores urbanos que presentaban un índice alarmante de violencia y delincuencia. Para obtener más detalles Entorno, conversó con Salvador Samayoa, actual director del CNSP.

¿Considera que los niveles de violencia en los que se encuentra el país, pueden afectar el ambiente de democratización iniciado luego de la firma de los Acuerdos de paz?

No, la democracia puede afectarse solo si el gobierno reacciona ante los problemas de violencia y delincuencia con respuestas autoritarias y con restricción de libertades constitucionales. En otras palabras, cuando se producen acciones arbitrarias por parte de los organismos del Estado encargados de controlar esas manifestaciones de violencia y delincuencia. En situaciones de ese tipo casi siempre se afectan los espacios y las libertades democráticas.

Por cierto, en relación con este problema, es importante hacer una distinción conceptual entre violencia y delincuencia. Más aún, es necesario precisar las consecuencias que pueden generar las diversas formas de violencia. La delincuencia, en sí misma, no suele originar reacciones de gobierno que afecten la democracia. Lo mismo ocurre, por ejemplo, con la violencia intrafamiliar. En cambio, la violencia política con frecuencia provoca reacciones gubernamentales que pueden cerrar espacios democráticos, pero ese no es el caso en El Salvador.

Quizá la única manifestación de delincuencia que afecta de manera directa y grave el normal funcionamiento del sistema democrático es la que se conoce como "crimen organizado". Se sabe que algunas modalidades de crimen organizado, como el narcotráfico y el contrabando, pueden corromper las instituciones del Estado, tanto en ámbitos

judiciales y policiales como en ámbitos administrativos. Un aparato estatal contaminado y corrompido por el crimen organizado, a la larga, se convertiría en obstáculo institucional para la vigencia efectiva del sistema democrático.

- La falta de seguridad y estabilidad de la población, genera incertidumbre, sobre todo por el desprestigio de las instancias encargadas de mantener un Estado de derecho y como equivalencia un Estado democrático.

Esa es una manera oblicua pero válida de interpretar la manera en que la situación de inseguridad puede afectar la democracia. Usted me había preguntado al inicio si los niveles de violencia podían afectar la democracia. En esta segunda pregunta ha hecho un giro interesante y muy importante. Ahora me está planteando que la respuesta insatisfactoria del Estado ante la delincuencia puede deteriorar la credibilidad de sus instituciones y afectar, en ese sentido, al sistema democrático. A esta segunda

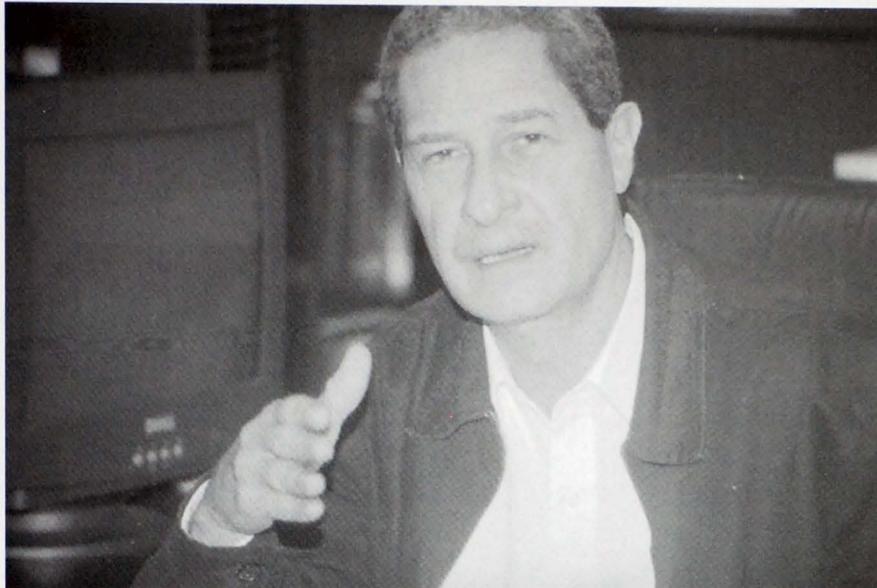
pregunta, mi respuesta es afirmativa, sin duda. Pero este es un problema diferente, ya que en este caso no sería la violencia, la delincuencia o la acción represiva del Estado la que estaría afectando la democracia, sino la falta de respuesta eficaz por parte de las instituciones responsables.

En efecto, la ciudadanía se siente desprotegida e impotente. Se hacen esfuerzos de parte de la Fiscalía y de la Policía, se captura al delincuente, pero con frecuencia sale libre al día siguiente. Esto frustra a la gente y a los mismos operadores del sistema de justicia penal. En una reciente encues-

Foto: Thirza Ruballo



Foto: Thirza Ruballo



ta de percepción de inseguridad ciudadana, más del 43% respondió que no denunciaban la comisión de delitos porque "no sirve de nada", y más del 16% respondió que no denuncia porque "es peligroso". Entonces, cuando en un país, el 60% de la gente no está dispuesto a hacer denuncias por falta de confianza en la efectividad del sistema o por temor a los delincuentes, la situación es muy preocupante. En otra pregunta, el 73% de los encuestados respondió que no estaría dispuesto a testificar en un proceso judicial por temor a las represalias de los delincuentes. Eso significa que dan por sentado que los delincuentes no serán condenados.

En este sentido sí podemos decir que a nuestro sistema democrático le falla de manera grave uno de sus pilares fundamentales.

-¿Qué motivó el surgimiento del programa de prevención social de la violencia dentro del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), cuáles son las metas y cuántos complejos deportivos piensan construir?

En primer lugar, tengo que decirle que la construcción de instalaciones deportivas es solo una parte de todo lo que hacemos. Al CNSP se le identifica mucho con las canchas, porque es lo que más se reporta en los periódicos y en la televisión, pero éste es sólo un componente de toda la estrategia de prevención social de la violencia.

Ya entrando de lleno en su pregunta, conviene recordar que hasta 1999, nuestro país no tenía integrado en su formulación de políticas públicas, ni en su desarrollo institucional, el concepto de prevención social de la violencia. En épocas pasadas, este enfoque estaba ausente del diseño de políticas de seguridad ciudadana. El presidente Flores incluyó la prevención y la participación ciudadana como ejes fundamentales de su "nuevo modelo de seguridad", junto a la eficacia policial y a otros lineamientos. Esta formulación fue acertada porque partió de reconocer que no todos los problemas de violencia se pueden resolver con la fuerza represiva del Estado.

En ese marco programático se le encomendó al CNSP el desarrollo conceptual y la creación de un embrión institucional para el impulso de estrategias de participación ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia, especialmente en núcleos urbanos que presentaban un cuadro más grave y más complejo de inseguridad.

En los primeros tres años de funcionamiento, hemos trabajado en cuatro ámbitos fundamentales: el primero orientado a fortalecer la consideración de enfoques preventivos en los debates públicos sobre problemas de violencia y delincuencia; el segundo orientado a la incidencia en la discusión de diversas iniciativas legislativas; el tercero centrado en el fortalecimiento de capacidades institucionales del go-

Foto: Thirza Ruballo



bierno nacional y de gobiernos municipales en el área de la prevención de la violencia. El cuarto ámbito de trabajo –sin duda el más importante– orientado a estimular los liderazgos vecinales y la participación ciudadana; y el quinto, orientado al mejoramiento integral de barrios y colonias, a partir de la construcción participativa de obras de infraestructura social de gran impacto directo en la mitigación de problemas de violencia y delincuencia.

En cuanto a la incidencia en la conformación de la opinión pública quiero mencionarle que el año pasado tuvimos, durante seis meses, una aula abierta, un seminario permanente con personal de los medios de comunicación. También hemos producido un excelente directorio de sitios Web, para profesores, universitarios, policías, formuladores de políticas y legisladores, para que puedan informarse más sobre los diferentes enfoques de prevención social. En el mismo sentido, hemos impulsado investigaciones sobre percepción de seguridad ciudadana, sobre consumo de drogas, sobre el impacto de las armas de fuego y sobre otros temas relevantes.

En el ámbito de la formulación de iniciativas legislativas, hemos trabajado con las comisiones de Juventud, Cultura y Deporte, Seguridad Pública, Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, con el objetivo de discutir iniciativas de Ley. Como ejemplos de tales iniciativas puedo mencionarle la regulación de la portación de armas de fuego, la regulación del consumo de bebidas alcohólicas o el tema de las

drogas. Todos factores preventivos importantes que requieren reformas legales.

¿Se ha retomado alguna normativa o reforma sugerida por el Consejo?

Estos son procesos lentos, porque requieren un mayor nivel de conciencia en la opinión pública y una modificación de voluntades políticas. Además, en algunos casos afectan intereses económicos. En el tema de la regulación de bebidas alcohólicas hemos obtenido un buen grado de avance. El CNSP promovió y asesoró jurídicamente a casi todas las municipalidades del área metropolitana para que tuviéramos ordenanzas homogéneas y mancomunadas. Luego se pasó el debate a la Asamblea Legislativa, ahí por presiones y posiciones partidarias, perdimos algunas posiciones, pero el país comenzó a discutir, sobre la correlación que hay entre determinados patrones de consumo de drogas o bebidas alcohólicas y la violencia.

La regulación de los horarios de consumo de bebidas alcohólicas es un buen resultado. ¿Porqué no se regularon también los expendios de agua ardiente o cantinas, que son los que realmente frecuentan los protagonistas de la violencia social?

La autorización, la supervisión, o el cierre de ese tipo de expendios, así como la regulación de la venta de bebidas alcohólicas, es atribución de los gobiernos municipales. Para que sus ordenanzas tuvieran mayor fuerza sería necesario, sin embargo, discutir y aprobar el anteproyecto de ley de contravenciones administrativas a la seguridad pública, que actualmente está engavetado en la Asamblea. Nosotros hi-



Foto: Thirza Ruballo

Entrevista

cimos un avance importante al apoyar la creación de ordenanzas municipales que se aprobaron en la mayor parte de los municipios del área metropolitana. Otra cosa distinta es la capacidad que tienen los gobiernos municipales para hacer cumplir sus propias normativas. Nosotros no podemos garantizar su capacidad ejecutiva o su eficacia administrativa.

Hay diferentes cosas que la comunidad organizada puede y debe hacer. En la comunidad 22 de abril, por iniciativa organizada de la gente, cerraron los dos expendios de agua ardiente que estaban cerca del complejo deportivo. La Policía no puede tomar este tipo de medidas. Eso corresponde a la organización comunitaria.

-¿Qué debió hacerse para que el control de las bebidas alcohólicas abarcara no sólo los horarios, sino la regulación de estos lugares?

Para que la administración de estas normativas fuera efectiva, tal vez era necesario un esfuerzo mancomunado de todas las alcaldías del área metropolitana, porque cuando se emite una ley o una normativa contravencional, debe crearse también un sistema de registros informatizados, debe organizarse un sistema de cobro de multas, un mecanismo para controlar el cumplimiento de sanciones, cuando éstas consisten, por ejemplo, en horas de servicio social. En mi opinión, las alcaldías individualmente no tienen capacidad de crear esos recursos.

Pero este tema de las bebidas alcohólicas, nos ha dispersado un poco del eje de nuestra conversación. Estábamos hablando de los ámbitos de trabajo del Consejo. Para retomar el hilo conductor, considero importante mencionar, que una proyección importante en el área de fortalecimiento institucional es el esfuerzo de articulación del trabajo de fiscales, jueces y policías, en aras de una mayor efectividad de la intervención del Estado.

Como ejemplo, en Soyapango estamos trabajando intensamente para contrarrestar el fenómeno de las pandillas. Hay zonas en este municipio, donde las "maras" son pequeños ejércitos de



Foto: Thirza Ruballo

gente con armas. Es muy importante contrarrestar ese fenómeno. Si no se articulan los esfuerzos de la Fiscalía, jueces y policías, todo será en vano. Queremos lograr una mejor efectividad del combate de la delincuencia a través del diálogo. Actualmente, la posibilidad de judicializar los casos es muy débil. Todavía los fiscales incurrir en muchos errores de procedimiento, y los juzgados, en muchos casos, adoptan resoluciones muy frustrantes para la población y para los policías que a veces han hecho un gran esfuerzo investigativo y operativo para realizar las capturas.

-¿Porqué son frustrantes?

Porque se ocupa hasta el más mínimo error de procedimiento para poner en libertad al delincuente. La misma imaginación jurídica deberían usar para encontrarle a la ley las vueltas que permitan procesar con seriedad a los inculcados. Toda ley tiene interpretaciones, esquinas, aristas y detalles que pueden utilizarse para desestimar las evidencias, o para apreciarlas, en virtud de la sana crítica judicial. Creo que este esfuerzo de diálogo entre jueces, policías y fiscales producirá resultados con el tiempo. Ahora la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) de la Comisión Coordinadora del Sector Justicia está apoyando decididamente la iniciativa del Consejo de Seguridad.

Sin embargo, el ámbito de trabajo al que más tiempo y recursos dedica el CNSP es el territorial-comunitario. Este consiste en el mejoramiento de barrios, la organización del liderazgo

En efecto, la ciudadanía se siente desprotegida e impotente. Se hacen esfuerzos de parte de la Fiscalía y de la Policía, se captura al delincuente, pero con frecuencia sale libre al día siguiente. Esto frustra a la gente y a los mismos operadores del sistema de justicia penal

Foto: Thirza Ruballo



vecinal, la recreación, el deporte, la formación vocacional y los planes de empleo. En este sentido impulsamos una estrategia integral de prevención social de la violencia, porque si los programas se dirigen sólo a determinados factores de riesgo, o sólo a factores aislados de protección, es difícil que produzcan un impacto sensible.

En el tema del mejoramiento de barrios, como ejemplo, podemos citar la Colonia 22 de abril. Allí logramos desarrollar un proyecto integral de agua con ANDA, que costó casi cuatro millones de colones, realizamos proyectos legalización de predios con el ILP, programas de vivienda con FONAVIPO, reconstrucción del centro escolar y la escuela parvularia, y un proyecto grande y muy bonito de infraestructura para recreación y deportes, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). En otras palabras, hemos recuperado y seguimos en el proceso de recuperación física del barrio. Esta es una estrategia muy importante para cambiar los patrones de violencia en una comunidad.

Para tal propósito es fundamental la participación comunal. No queremos ni oír hablar de paternalismo. El verdadero motor de nuestro proyecto es la responsabilidad social, la organización y el liderazgo vecinal. Nosotros no hacemos nada, absolutamente nada, que no se proponga en el marco de comunidades decididas a mejorar sus propias condiciones de vida.

Vinculado al trabajo con los vecindarios, el Consejo de Seguridad también trabaja con los centros escolares enclavados en colonias populares. Este esfuerzo se desarrolla en coordinación con los Consejos Directivos Escolares (CDE), integrados por directores, maestros, estudiantes y padres de familia. Con su entusiasta participación desarrollamos programas preventivos orientados a mejorar la calidad edu-

cariva y las tasas de retención escolar, porque los muchachos cuando son expulsados del sistema son más proclives a vincularse con pandillas, a adquirir vicios o a involucrarse en diversas formas de actividad delinencial.

Tenemos programas antidrogas que son coordinados con FUNDASALVA y programas de actividades culturales, formación de grupos de teatro, coros, pintura y dibujo, que se realizan con la Fundación María Escalón de Núñez. Si los niños y adolescentes tienen más y mejores oportunidades de realización personal y viven en vecindarios mejores, es poco probable que se dediquen a la vagancia, o que se conviertan en personas agresivas e irrespetuosas de los derechos de los demás. Esta es la filosofía simple y práctica que sustenta cualquier estrategia preventiva seria.

Como complemento, en el ámbito territorial-comunitario coordinamos esfuerzos con las delegaciones de seguridad pública y con la división de policía comunitaria de la Policía Nacional Civil (PNC).

¿Qué es la policía "comunitaria"?

La policía comunitaria es una división funcional de la PNC. Sus integrantes están capacitados para trabajar en interacción cotidiana con la gente en colonias y barrios, predominantemente urbanos. Se supone que su contacto más habitual y deliberado con la gente en los vecindarios les permite identificar mejor los condicionantes sociales de la problemática delinencial específica de cada sector territorial.

Sin embargo, los policías "comunitarios" no son el único referente de nuestro trabajo de prevención de la violencia y la delincuencia. Con frecuencia tenemos que coordinar esfuerzos con oficiales y agentes de las delegaciones policiales adscritas a la división de seguridad pública. Esta es la fuerza policial más numerosa y la que tiene bajo su responsabilidad directa el combate de la delincuencia en cada jurisdicción territorial. A la gente le podemos pedir que se organice para determinados propósitos preventivos, pero sería injusto pedirle que se enfrente a delincentes armados. Cuando hay que limpiar una zona, por ejemplo, de distribuidores de drogas, o cuando las pandillas están amenazando o agrediendo a la comunidad, no hay más remedio que intervenir con la fuerza policial; no hay más remedio que entrar con los fierros.

Las comunidades trabajan en otro tipo de acciones preventivas que no suponen un enfrentamiento directo con

Entrevista

delincuentes, pero que contribuyen a hacer más seguros los vecindarios. Proporcionan información, de manera sana, sobre puntos de asalto, sobre lugares de distribución de droga, sobre receptación ilegal de mercaderías, sobre actividad de maras que utilizan armamento y amenazan a la población. También trabajan en la iluminación rústica de pasajes, construcción de muros, limpieza de predios baldíos, o en la recuperación de espacios públicos, porque la oscuridad, los edificios abandonados y el deterioro del mobiliario público incrementan la posibilidad de asaltos, robos, violaciones, comercio ilegal y otras actividades delincuenciales.

En la comunidad Emmanuel de Mejicanos, en el sector de la súper manzana, las pandillas y los "dealers" de la droga se utilizaban los pasajes como vías de escape y como campo de sus batallas, a granadazos y a balazos. La población estaba angustiada, los niños no podían salir a los pasajes. Entonces se cerró con muros el cruce entre los pasajes, se protegió la comunidad, recuperaron su espacio y obligaron a que el pleito de las pandillas y los distribuidores de la droga se diera en las calles principales. Allí resultó más fácil y efectiva la intervención policial y, además, las familias se sintieron más protegidas. Este es solo un pequeño ejemplo de acciones preventivas que las comunidades pueden hacer por aliviar su propia situación de inseguridad.

Pero lo más importante es en una estrategia preventiva es la realización conjunta de todos los componentes de la es-

trategia preventiva. Esta es la única manera de producir impactos sensibles. Además, es importante trabajar con una idea de sinergia territorial, porque si se trabaja en comunidades aisladas no se resuelve nada. Una golondrina no hace verano. Es necesario tomar sectores completos, como la parte norte de Soyapango, que presenta uno de los índices más altos de actividad delincencial y presencia de pandillas. En esa zona hemos tomado las diez colonias más grandes y más importantes.

Si los niños y adolescentes tienen más y mejores oportunidades de realización personal y viven en vecindarios mejores, es poco probable que se dediquen a la vagancia, o que se conviertan en personas agresivas e irrespetuosas de los derechos de los demás

-¿Al combatir la violencia en esas zonas no hay peligro de que emigre a otras comunidades?

Es posible. Por eso mismo se debe trabajar simultáneamente en la mayor parte de colonias de los barrios más problemáticos, y se debe trabajar con barrios vecinos. Además, podríamos responder a esta pregunta con una lógica guerrillera: cuando se logra desalojar a un destacamento de la cúpula de un cerro, puede ser que se retire por completo de la zona, o que se repliegue a otra posición cercana, pero no es lo mismo estar arriba que estar abajo. Igual ocurre con el crimen organizado, los distribuidores de drogas y las pandillas. Ellos tienen bases

logísticas. En términos militares, son sus "teatros de operaciones". En esos sectores se sienten cómodos, se mueven con facilidad, tienen organizado sus mercados, tienen sus rutas de escape, etc. Por ello, si tienen que moverse a un lugar vecino, debilitan su seguridad y su rentabilidad económica.

Las pandillas tienen, además, soportes sociales y familiares que los ocultan y protegen. Al expulsarlos de sus "zonas de control" tienen que reconstruir toda su base de operaciones. Suprimir toda la violencia y delincuencia es imposible, pero se puede reducir sensiblemente la actividad delincencial y conminarla a espacios más controlables.

-El hacinamiento habitacional es un factor que obliga a buscar la calle y estar más expuestos al consumo de drogas y a delinquir. ¿Tiene el Consejo una estrategia que exija mejores condiciones de espacio físico en la construcción de los complejos habitacionales?



Foto: Tizasa Ruballo

Foto: Thirza Ruballo



Hay problemas estructurales que el país y los gobiernos municipales tienen que asumir. Nosotros contribuimos a permear la conciencia nacional en relación con este problema específico. También hemos asumido directamente la construcción de espacios recreativos y de otras obras de infraestructura social en decenas de colonias populares, pero esto es, a todas luces, insuficiente. El tema del diseño de los proyectos habitacionales con criterio social y no solo comercial es materia de políticas públicas y de leyes más efectivas. En ese sentido, corresponde a otras instancias del Estado. Precisamente, la razón por la que construimos complejos deportivos iluminados es porque los jóvenes no tienen dónde estar, no tienen nada que hacer, viven en una oscurana tremenda y su única alternativa es la calle y la vagancia.

Hace poco trajimos con el programa "Sociedad sin Violencia", auspiciado por el PNUD, a un sociólogo brasileño especialista en desarrollo urbano, que expuso el panorama del área metropolitana de Río de Janeiro, que es muy similar al nuestro. A esa conferencia fueron invitadas varias autoridades municipales y

gubernamentales del país. Allí quedó muy clara la urgente necesidad de planificar y regular mejor el tamaño de la vivienda, la provisión de áreas verdes, de espacios comunales, de recreación y deporte. Estas debieran ser iniciativas del Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, de manera conjunta con las municipalidades. El problema es que a veces es muy difícil que los municipios trabajen armónicamente con el gobierno nacional.

- ¿La falta de vínculos entre los liderazgos comunales, los gobiernos municipales y el gobierno central no pone en riesgo la efectividad de toda esta estrategia de prevención?

La estrategia será más efectiva cuanto mayor sea la articulación de esfuerzos institucionales, pero aún sin la debida armonía y colaboración se pueden hacer muchas cosas buenas. El Consejo de Seguridad, como instancia de gobierno, trabaja con buenos resultados en más 100 comunidades y colonias de distintos municipios. En muchos casos, la relación con los gobiernos municipales es constructiva; pero en otros casos los funcionarios municipales no asumen una lógica de beneficio social, sino una lógica política partidista bastante deformada.

Con demasiada frecuencia, más que solucionar los problemas de la gente, a los políticos les interesa su propio beneficio partidario, su protagonismo, su propaganda y su futuro electoral. Esto es comprensible. Lo malo es que su miopía política les impide ver que no hay mejor propaganda ni mejor protagonismo que el trabajo bien hecho en beneficio de la gente.



Foto: Thirza Ruballo

Foto: Thirza Ruballo



En el último periodo hemos visto demasiados funcionarios municipales que se pasan la vida en "la grilla", como dicen los mexicanos. Yo le pregunto a un Alcalde si conoce cuál es el problema de drogas, o la situación del empleo en su municipio, y no lo sabe. Hay mucha pereza, inercia negativa del pasado, mala administración y falta de genuina vocación de servicio.

- ¿El Consejo trabaja en la capacitación y formación vocacional, cuál es el compromiso de la empresa privada, para crear proyectos que ofrezcan empleos a todos estos jóvenes?

El desempleo es un problema estructural grave y muy preocupante. Además, es un factor de delincuencia en ciertos estratos demográficos. Cuando se comienza una familia, debe ser frustrante recibir su primer hijo y no tener con que darle de comer, esta persona se irá a conseguir dinero de cualquier forma, legal o ilegal. Es un problema grave.

Pero tanto o más grave que no tener trabajo es no tener ninguna perspectiva de obtenerlo, porque el que al menos piensa que puede conseguirlo, está en una situación anímica o de autoestima mejor que el que no tiene esa perspectiva. En este último caso, la agresividad es mayor, la frustración es mayor, y deriva, de manera comprensible, en desprecio al sistema y a la sociedad que lo desprecia a él como fuerza laboral y como persona.

Existen programas exitosos. Por ejemplo, en la ciudad de Nueva York hay corporaciones grandes, incluso, dentro del sector financiero, que tienen proyectos para incorporar a jóvenes de ambos sexos que ya tienen problemas con el sis-

tema de justicia penal, que están en reeducación, o en libertad condicional. Estas empresas se toman el riesgo de absorberlos, previa capacitación. El resultado es sorprendente. Tienen una tasa de retención bien alta de estos jóvenes problemáticos que se esfuerzan mucho y aprovechan su oportunidad para quedarse de manera permanente en el empleo.

A nuestro empresariado todavía le falta esta visión de las cosas. No se atreve, tiene mucho temor. Si alguien ya tiene un tatuaje no lo quieren contratar. Esta actitud es comprensible, pero no es positiva. Al contrario, refuerza el círculo vicioso que parte de la falta de oportunidades y termina en la violencia.

Además, la creación de empleo no depende sólo de la voluntad de la empresa privada. Es un problema estructural de nuestro país, y tal vez de toda la realidad económica contemporánea.

- Con el tema del control de armas, ¿hay una estrategia que regule su venta?

Puras medias tintas. En la Asamblea Legislativa, siempre terminan diluyendo, desvaneciendo, destartalandolo o quitándole los dientes a cualquier iniciativa coherente. Hay muchos intereses políticos y económicos en juego en este tema. En otros casos, predomina el clientelismo más que el beneficio social de la población. Con frecuencia, las representaciones de los partidos en la Asamblea no tienen como su principal criterio lo que más conviene al país y al bienestar de la gente. Están en otra cosa.

Si no resolvemos esos problemas a través de políticas públicas con suficiente nivel de consenso, será muy difícil lidiar con el problema de violencia y delincuencia en una dimensión más estructural.

Nosotros producimos impactos importantes con los programas preventivos. Estamos, al menos, conteniendo el ritmo de niños y jóvenes que se suman a actividades de delincuencia y de violencia. Cada niño y niña que no caiga en el infierno de la drogadicción es un triunfo. Y si son muchos miles de niños los que pueden tener un vecindario más sano, un lugar de recreación, una educación mejor, ¿enhorabuena!. Pero yo no me engaño, si no se pone más empeño en el mejoramiento integral de barrios populares, en la creación de empleos, en la regulación de armas y en la lucha contra las drogas no podremos reducir en la medida necesaria los niveles de violencia a nivel nacional.